



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5055-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

Asunto: Solicitud de informes - PROCESO DE DONACIÓN Y TRANSFERENCIA DE BIEN DEL ESPACIO DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GAD PARROQUIAL ATAHUALPA, UNIDAD DE LA POLICIA COMUNITARIA Y BATERIAS DE USO PUBLICO CON PREDIO 782496

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con relación al Documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-8042-E, de 01 de noviembre de 2023, mismo que contiene el Oficio No. GAD.PRA-226-2023, de 27 de octubre de 2023, remitido por el Ing. Mauricio Marroquin, Presidente GAD Parroquial Atahualpa, mismo que solicita:

“(...) se realice el respectivo proceso de donación del espacio donde funcionan las oficinas administrativas del GAD Parroquial Atahualpa, la Unidad de Policía Comunitaria Atahualpa (UPC) y baterías sanitarias de uso público, las cuales son de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, infraestructuras que están ubicadas en el predio No. 782496 con clave catastral No. 197260200, según lo establece el Art. 436 del COTAD, donde menciona "donación y transferencia de bienes entre instituciones públicas". (...)”

ANTECEDENTES:

1. Con oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-3098-O Quito, de 17 de julio de 2023, remitido por el Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelo de la Procuraduría Metropolitana, el cual indica:

“(...) Por lo antes expuesto, y por cuanto de la información que cuenta en digital esta dependencia, se aprecia que hay documentos del GAD PARROQUIAL DE PUELLARO, no existe la resolución de concejo -acto administrativo que se enuncia en líneas anteriores; Procuraduría Metropolitana solicita que se incorpore el expediente administrativo debidamente ordenado y completo, previo a la emisión del informe legal correspondiente.”

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5055-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

2. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0369-M, de 31 de julio de 2023, remitido por el Área Legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que solicita a las Áreas Técnicas de la misma Dirección Metropolitana:

“(...) Conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración, o de ser el caso, actualización de la siguiente información:

Área Técnica de Inventario: Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad del predio Nro. 782496, ubicado en la parroquia de Atahualpa, solicitados por el GAD Parroquial Rural de Atahualpa.

Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad del predio Nro. 782496, ubicado en la parroquia de Atahualpa, solicitados por el GAD Parroquial Rural de Atahualpa.”

3. Según memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0677-M, de 07 de agosto de 2023, remitido por el Área Técnica de Inventario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que indica:

“(...) remito el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2023-0146 de 04 de agosto de 2023, con relación a la titularidad de dominio del predio No. 782496.”

4. Con memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0850-M, de 22 de septiembre de 2023, remitido por el Área Técnica de Gestión de Bienes Inmuebles de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que señala:

“(...) Al respecto adjunto el Informe Técnico No. DMGBI-AT-2023-86 de fecha 22 de septiembre de 2023 de la inspección realizada al predio de propiedad municipal No. 782496 el 19 de septiembre de 2023.”

5. Mediante documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-8042-E, de 01 de noviembre de 2023, mismo que contiene el Oficio No. GAD.PRA-226-2023, de 27 de octubre de 2023, remitido por el Ing. Mauricio Marroquin, Presidente GAD Parroquial Atahualpa, mismo que solicita:

“(...) se realice el respectivo proceso de donación del espacio donde funcionan las oficinas administrativas del GAD Parroquial Atahualpa, la Unidad de Policía Comunitaria Atahualpa (UPC) y baterías sanitarias de uso público, las cuales son de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, infraestructuras que están



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5055-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

ubicadas en el predio No. 782496 con clave catastral No. 197260200, según lo establece el Art. 436 del COTAD, donde menciona "donación y transferencia de bienes entre instituciones públicas". (...)"

Solicitud:

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, informe técnico, legal y social, para continuar con el trámite de donación del Predio Nro. 782496, solicitado por el GAD Parroquial de Atahualpa.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-AM-AGD-2023-8042-E

Anexos:

- 1. GADDMQ-PM-2023-3098-O.pdf
- 2. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0369-M.pdf
- 3. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0677-M.pdf
- 3.1. informe_tecnico_n°0146_-_predio_n°_0782496-signed-signed.pdf
- 4. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0850-M.pdf
- 4.1. dmgbi-at-2023-286-signed.pdf
- 5. 8042-e_gad.pra-226-2023_mauricio_marroquin.pdf

Copia:

Señora Magíster
Karla Fabiana Ortega Espín
Funcionaria Directiva 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señorita Abogada
Paola Vanessa Haro Espinel



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5055-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

Servidora Municipal 10

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora

Janneth Patricia Cañas Pavon

Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel	ph	DMGBI-AL	2023-11-20	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-11-20	

